



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-00750800-UNC-ME#FCQ - creación de un cargo de Planta de Personal No Docente categoría 3667 /5B

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Secretario General de esta Facultad solicita a orden 5, la creación de un cargo de Planta de Personal No Docente categoría 3667/5B en el Área Centralizada de Trabajos Prácticos (ACAP) a partir del 01-11-2022.-

CONSIDERANDO

El informe Técnico del Área de Recursos Humanos obrante en las presentes actuaciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal No Docente de esta Facultad, de conformidad a la planilla confeccionada en el anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Anexo I de la Res. HCS. 359/2019 y tendrá vigencia desde el 01 de noviembre del 2022. Dicha rectificación, se ajustará al crédito disponible de inciso 1 "Gasto en Personal ", Fuente de Financiamiento 11- Contribución del Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias Químicas.-

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ee

